

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

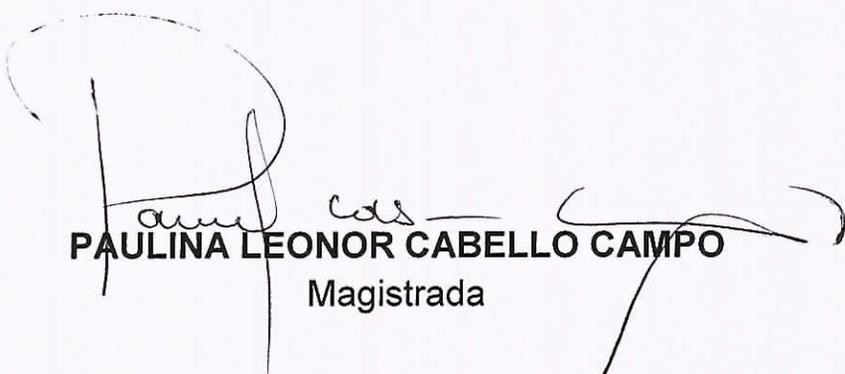
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), tres (03) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44430.31.89.002.2016-00180.01. Proceso Ordinario Laboral. HENRY ENRIQUE GUZMÁN PINTO contra ADMINISTRADORA PÚBLICA COOPERATIVA DE ALBANIA – TRIPLE A NORTE Y MUNICIPIO DE ALBANIA.

Señálese el próximo **20 de septiembre** a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana (08:45 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada